



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2021
"AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR
MILSTEIN"

MENDOZA, 23 SET 2021

VISTO:

El EXP-CUY: 1866/2021, en que la Dirección de Recursos Humanos Facultad, solicita se limite el pago del adicional por Mayor Responsabilidad – Categoría 01, con funciones de Directora General Económico-Financiera de la **Cont. María Mercedes DERRACHE**, que le fuera otorgado por Resolución N° 262/17-CD, y

CONSIDERANDO:

Que dicho trámite corresponde a partir del 27/01/2020, teniendo en cuenta que, en esa fecha, se le concedió licencia sin goce de haberes mediante Res. N° 095/21-FO., solicitada por la interesada según obra en E._E-CUY: 83001/21 (original EXP-CUY N° 258/2020);

Por ello y en uso de sus atribuciones;

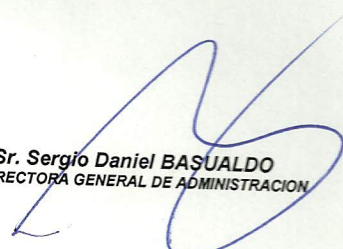
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

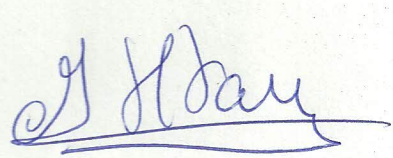
ARTICULO 1º.- Limitar el pago del adicional por Mayor Responsabilidad – Categoría 01 con funciones de Directora General Económico-Financiera, de la **Cont. María Mercedes DERRACHE (DNI: 22. 559.366 – LP: 32642)**, a partir del 27 de enero de 2020, fecha en que se le concedió a su pedido, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía según Resolución N° 095/21-FO.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad-

RESOLUCION N° **098**

F.O.
db


Sr. Sergio Daniel BASUALDO
p/aDIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA